

MENDOZA, **20 NOV 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6562/2015, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 98/2015-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva - Interino del Área 1 – MATEMÁTICA con “Análisis Matemático I” como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 271/274 obra el dictamen de la Comisión Asesora interviniente, estableciendo el siguiente Orden de Mérito: 1° LARRIQUETA, Mercedes y 2° OCHOA, Pablo Daniel.

Que notificados los postulantes, la Mgter. Mercedes LARRIQUETA comunica, a fs. 277, que ha obtenido, por concurso, un cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Interino para el Área 1 – MATEMÁTICA, asignatura “Análisis Matemático II”, optando por el mismo.

Que a fs. 279, la Comisión de Personal aconseja designar en el citado cargo al Dr. Pablo Daniel OCHOA, quien obtuvo el 2do. lugar en el Orden de Mérito.

Que en el informe de fs. 38 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 282 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 281 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 284 y 284 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 285 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 283, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Dr. Pablo Daniel OCHOA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 20 de octubre de 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 98/2015-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva - Área 1 – MATEMÁTICA con “Análisis Matemático I” como temática de referencia, a los efectos del concurso.

Resol. - CD N° **277 / 15**



ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Dr. Pablo Daniel OCHOA
Documento Único:	D.N.I. 32.667.113
CUIL o CUIT	20-32667113-5
Legajo n°	29.141

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-11-2015
Hasta el	31-12-2015 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	ÁREA 1 – MATEMÁTICA
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
Subdisciplina:	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text"/>
Especialidad:	<input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="ANÁLISIS MATEMÁTICO"/>

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes carreras, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	33
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	34
158	INGENIERÍA CIVIL	33
Porcentaje total		100%

Resol. - CD Nº 277 / 15



Descripción de Tareas	
1	DOCENCIA EN ANÁLISIS MATEMÁTICO I
2	DOCENCIA EN ANÁLISIS MATEMÁTICO II
3	INVESTIGACIÓN

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 284 y 284 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 285 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 277 / 15